

Indulson Jurado desta ciudad digo q. Amundose pregonado q. El
 Viernes veinte del presente se avia de Rematar el Bay
 Escañ. de Carnes para esta ciudad y q. el solquesto
 lo remataba y amundose hecho el remate
 Lo mismo de la tarde poco mas o menos fue en
 gra. dand. desta Republica porq. ama muchos
 q. se quera obligar al dicho Bay Escañ. y como
 se hizo el dicho Remate intempestivamente
 no pudron hacer baja por lo qual el dicho Re
 mate fue ninguno y de mas desto la baja q. hizo
 cacion al tpo que se moria la candela se debia ad
 nullum porq. amq. oviera duda si estaba muerta quan
 do se hizo la dicha baja en duda se a de juzgar lo mas
 favorable q. es el provecho comun. quanto mas que
 lo q. se hace luego in Continenti es visto auerse he
 cho entpo. y lo que poco dista se reputa por no
 distante. A v. s. pido y supp. y si necessario es re
 quiero Las Veris q. debo y puedo proveya se abra
 el dicho Remate y si necessario es declare ser nullo.
 y admitta la dicha baja y q. de nuevo se corra el
 dicho abaste y harundose lo Contr. pro esta
 Lo q. debo y puedo Contra quien de Sr.
 a lugar q. lo pido por testim.

El D. Pedro
 de Tudela